

24 de agosto de 2006

AU 227/06 Temor por la seguridad / uso de fuerza excesiva / temor de tortura / malos tratos/ preocupación por la salud**MÉXICO Miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sector (magisterial) de Oaxaca
Miembros de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO)****Ramiro Aragón Pérez, biólogo
Germán Mendoza Nube, maestro****Muerto: Lorenzo San Pablo Cervantes, funcionario público y simpatizante de la APPO**

Según los informes, las fuerzas de seguridad han hecho uso de una fuerza excesiva y desproporcionada contra manifestantes del estado de Oaxaca. Según fuentes locales, Lorenzo San Pablo Cervantes murió por disparos de las fuerzas de seguridad el 22 de agosto, y varias personas más resultaron heridas. Los activistas Ramiro Aragón Pérez y Germán Mendoza Nube se encuentran detenidos y corren peligro de sufrir tortura o malos tratos.

La violencia en Oaxaca ha aumentado todavía más desde el 21 y 22 de agosto, cuando las fuerzas de seguridad y otros individuos armados no identificados intervinieron para disolver las protestas y piquetes organizados en la ciudad de Oaxaca por simpatizantes del grupo político Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO) y por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sector (magisterial) de Oaxaca, que representa a los maestros en huelga.

A primeras horas del 21 de agosto, un grupo de individuos no identificados, algunos de ellos presuntos miembros de las fuerzas de seguridad, atacaron a un grupo de simpatizantes de la APPO que, según los informes, vigilaban el transmisor de la emisora local de radio y televisión Canal 9, tomada por los manifestantes el 1 de agosto. Según se ha informado, los individuos no identificados dispararon contra los simpatizantes de la APPO e hirieron de gravedad en la pierna al maestro Sergio Vale Jiménez, quien actualmente se encuentra hospitalizado.

Posteriormente, las autoridades del estado ordenaron una operación para controlar las protestas. Muchos testigos afirman haber visto cómo grupos de policías acompañados de individuos armados no identificados (algunos de ellos con el rostro cubierto por pasamontañas) disparaban sus armas indiscriminadamente al aire. Justo después de la medianoche del 22 de agosto, miembros de las fuerzas de seguridad atacaron, al parecer, un piquete en La Ley 710, una de las emisoras de radio ocupadas por los manifestantes. Un simpatizante de la APPO, Lorenzo San Pablo Cervantes, fue alcanzado por los disparos y murió más tarde a consecuencia de las heridas.

Varias personas han sido detenidas en relación con las protestas. Muchas de ellas son, según los informes, dirigentes de organizaciones sociales o políticas locales, y Amnistía Internacional teme que su detención pueda ser una represalia por sus actividades legítimas de protesta.

El 10 de agosto, los activistas y maestros Elionai Santiago Sánchez y Juan Gabriel Ríos y el biólogo Ramiro Aragón Pérez fueron detenidos y golpeados por individuos no identificados que viajaban en vehículos sin placas de matrícula. Según los informes, los agresores casi estrangulaban a Elionai Santiago Sánchez y le golpearon en el abdomen, las costillas y la cara. Luego entregaron a los tres a la Procuraduría

del estado de Oaxaca, que los acusó de posesión ilegal de armas de fuego. Elionai Santiago Sánchez y Juan Gabriel Ríos quedaron en libertad bajo fianza el 12 de agosto, pero Ramiro Aragón Pérez continúa detenido en la prisión de Zimatlán de Álvarez, en el estado de Oaxaca. Amnistía Internacional teme que corra peligro de ser sometido a tortura o malos tratos. Los tres afirman que los cargos en su contra son falsos.

Otro activista, Germán Mendoza Nube, fue detenido, según los informes, el 9 de agosto frente a su casa por policías vestidos de civil. Germán Mendoza Nube usa una silla de ruedas y sufre diabetes e insuficiencia renal, pero no le permitieron llevar consigo la silla de ruedas ni el equipo de diálisis cuando lo detuvieron. Permanece recluido en la prisión de Miahuatlán, en el estado de Oaxaca, y Amnistía Internacional teme que pueda no tener acceso a la atención médica que necesita.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen que las fuerzas de seguridad reciben órdenes y están sometidas a un control efectivo para actuar adecuadamente durante las manifestaciones, de acuerdo con los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y con el Código de Conducta de la ONU para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley;
- expresando preocupación por el homicidio de Lorenzo San Pablo Cervantes, y pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación independiente e imparcial sobre este homicidio y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los informes en torno a la tortura y la paliza de que fueron víctimas Elionai Santiago Sánchez, Juan Gabriel Ríos y Ramiro Aragón Pérez, y recordando a las autoridades su obligación de prohibir la tortura y los malos tratos, de acuerdo con la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, y de aplicar las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, también de la ONU;
- pidiendo a las autoridades que revisen los cargos presentados contra los activistas detenidos para garantizar que las pruebas contra ellos están debidamente fundamentadas;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que Germán Mendoza Nube recibe atención médica inmediata.

LLAMAMIENTOS A:

Fax: + 525 55 346 0983 (si responde u Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador del Estado de Oaxaca, Carretera Oaxaca, Puerto Ángel, Km. 9,5
Santa María Coyotopec, C. P. 71254, Oaxaca, Oaxaca, MÉXICO
Fax: + 52 951 511 6879 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Lizbeth Caña Calez
Procuradora del Estado de Oaxaca
Avenida Luis Echeverría s/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, C. P. 71236, Oaxaca,
Oaxaca, MÉXICO
Fax: + 52 951 511 5519
Tratamiento: Estimada Procuradora

Lic. Daniel Cabeza de Vaca
Procurador General de la República, Procuraduría General de la República
Reforma Cuauhtémoc esq. Violeta 75, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06 500, MÉXICO
na voz, digan: "me da tono de fax por favor")
Tratamiento: Señor Procurador General

COPIA A:

Organización de derechos humanos de Oaxaca
Red Oaxaqueña de Derechos Humanos
Calle Crespo 524 Interior 4-E, Col. Centro, Oaxaca, Oaxaca, CP. 68000, MÉXICO
y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de octubre de 2006.